

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	503233					
Denominación (español)	Iconografía e Iconología					
Denominación (inglés)	Iconography and Iconology					
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico					
Materia	Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte					
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	7	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Pilar Mogollón Cano-Cortés		279		mogollon@unex.es		
Alejandro Jaquero Esparcia		234		ajaquero@unex.es		
Área de conocimiento	Historia del Arte					
Departamento	Arte y Ciencias del territorio					
Profesora coordinadora	Pilar Mogollón Cano-Cortés					
Competencias						
BÁSICAS Y GENERALES						
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.						
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.						
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.						
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						
CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y						

mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4: Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG5: Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG10: Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

TRANSVERSALES

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3: Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT5: Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para

el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

ESPECÍFICAS

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE4: Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenidos

Descripción general del contenido: Estudio del método iconológico-iconográfico y su trascendencia para analizar, interpretar y comprender el significado de las imágenes y del hecho artístico. Análisis de las fuentes de inspiración de los programas iconográficos y su proyección en las artes: la literatura emblemática, la mitología clásica, textos religiosos o científicos y precedentes gráficos. Estudio de los programas iconográficos más destacados en los bienes culturales de cada periodo artístico, su formación, evolución y transmisión en función de los gustos, mentalidades y necesidades sociales, políticas y religiosas.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción

Contenidos del tema 1: Concepto y método iconológico-iconográfico

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Comentarios sobre la metodología y aspectos historiográficos derivados del estudio de la ciencia iconográfica e iconológica.

Denominación del tema 2: Atributo

Contenidos del tema 2: Concepto y definición del atributo. Fuentes. Ejemplos

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Ejercicios aplicados en clase, exposición y defensa de trabajos.

Denominación del tema 3: Alegoría

Contenidos del tema 3: La alegoría y sus fuentes. Evolución histórica. Cesare Ripa. Ejemplos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Ejercicios aplicados en clase y exposición y defensa de trabajos

Denominación del tema 4: Símbolo

Contenidos del tema 4: Definición. Fuentes literarias. Ejemplos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Ejercicios aplicados en clase y exposición y defensa de trabajos.

Denominación del tema 5: Jeroglífico, emblema y empresa o divisa

Contenidos del tema 5: Origen y desarrollo del jeroglífico. Horapolo. Ejemplos. El emblema y sus partes. Andrea Alciato. Emblemistas españoles. Ejemplos. Origen y definición de la empresa o divisa. Ejemplos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Ejercicios aplicados en clase y exposición y defensa de trabajos.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	22	7						16
2	29	9				4		16
3	29	9				4		16
4	30	9				4		16
5	28	9				3		16
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodología docente específica de la asignatura:

El desarrollo de los diferentes temas que configuran el programa se lleva a cabo en clases teóricas donde el análisis de los conceptos se realiza a través de la imagen, y se matiza y completa con las clases prácticas y complementarias que se realizan a lo largo del curso académico.

Metodología docente:

En las clases el profesor realizará una exposición teórica de los diferentes temas de la asignatura para después llevar a cabo el análisis de diferentes ejemplos a través de presentaciones en power point. En esta fase el alumno podrá intervenir mediante la exposición de los ejercicios aplicados y trabajos individuales programados por el profesor, siguiéndose de un debate general.

Resultados de aprendizaje

1. Conocimiento del enfoque metodológico de la iconología-iconografía como instrumento que permite la comprensión y conocimiento del significado de la obra de arte.
 2. Capacidad para trabajar con ejemplos prácticos en los diversos niveles de significación del método iconológico-iconográfico.
 3. Familiaridad con el riguroso manejo de las fuentes literarias.
- Reconocimiento de la obra de arte como manifestación inmersa en un contexto sociocultural que lo explica y que, a su vez, resulta mejor comprendido a través del producto artístico.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

De acuerdo con el punto 4 de la “Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Másteres de la Universidad de Extremadura (DOE nº 217, Resolución 26 de octubre de 2020), la modalidad de evaluación continua consistirá en “diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de la asignatura”. Dichas actividades consistirán en la realización de trabajos en forma de memoria escrita (45% de la ponderación) y en la resolución de problemas o casos objeto de exposición oral en el aula (45% de la ponderación) que serán distribuidos por el profesor antes del inicio de cada tema del programa.

1- La nota final se compone de una parte a las tareas y actividades (recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura (45%+45%) y, de otra, (10%) por su participación activa en clase y a la asistencia (actividad no recuperable). La calificación definitiva se obtendrá teniendo en cuenta los trabajos en forma de memoria escrita (45%), la resolución de problemas y casos expuestos en clase (45%) y la participación activa en clase y a la asistencia (10%).

Sólo podrán optar a este sistema de evaluación los alumnos que puedan asistir regularmente a clase, al menos el 80% de las sesiones, por lo que se controlará la asistencia. También será imprescindible que el alumno asista a las sesiones en las que exponen sus compañeros. Quien no cumpla estos requisitos, tendrá que examinarse del

temario. En este caso, la calificación definitiva se obtendrá teniendo en cuenta la participación activa en clase y a la asistencia (actividad no recuperable) (20%) y un examen (recuperable) (80%) que consistirá en una prueba escrita sobre todo el temario de la asignatura en la que deberá realizarse un comentario de cinco imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de 15 minutos, cada una con la misma puntuación.

1.2. Criterios de evaluación

Los indicadores para calificar la prueba semiobjetiva escrita de toda la materia serán:

- El conocimiento de la materia explicada.
- La claridad, orden y precisión en la exposición de los temas.
- La capacidad de situar las manifestaciones analizadas en el contexto cultural e histórico preciso.
- Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica del ejercicio.

La evaluación de los trabajos, entregados por escrito, y la exposición de la resolución de problemas y casos se realizarán en atención al rigor de la búsqueda de fuentes, aplicación de los contenidos de los temas y a la originalidad, además de la capacidad y preparación del alumno en la exposición pública.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

El alumno conservará la nota obtenida en la evaluación continua de la asistencia y participación en clase (actividad no recuperable) y por los trabajos y resolución de problemas (recuperable). Esta parte puede ser recuperada mediante la elaboración de trabajos y resolución de problemas, entregados por escrito, en los que se valorará la búsqueda de fuentes y su aplicación a los contenidos de los temas (2, 3, 4 y 5). En el caso de los alumnos que no hayan asistido al 80% de las sesiones, se conservará la nota obtenida en la **evaluación continua** de la asistencia y participación en clase (actividad no recuperable) y por un examen (actividad recuperable) que consistirá en una prueba escrita sobre todo el temario de la asignatura en la que deberá realizarse un comentario de cinco imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de 15 minutos, cada una con la misma puntuación.

1.4. Observaciones

Uso de equipos electrónicos:

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

El alumno puede utilizar en el aula su ordenador portátil o herramienta similar, exclusivamente para la toma de apuntes y la realización de las actividades prácticas comprendidas en la programación. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases. En el campus virtual de la asignatura el alumno podrá encontrar otros recursos y materiales docentes complementarios.

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso

de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final. El sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global consistirá en una prueba escrita sobre todo el temario de la asignatura en la que deberá realizarse un comentario de cinco imágenes expuestas durante el curso en un tiempo limitado de tiempo (15 minutos cada una), con la misma puntuación.

En el sistema de **evaluación global** el examen computará el 100% de la convocatoria en **todas las convocatorias**.

2.2. Criterios de evaluación

En el examen escrito y en el desarrollo del comentario de las imágenes se pedirá correcto uso de la ortografía, redacción analítica y clara, además del correcto uso de las fuentes primarias con las que se justifica la iconografía de cada una de las imágenes que se exponen.

Bibliografía (básica y complementaria)

BÁSICA

- Battistini, Matilde (2004): *Símbolos y alegorías*. Barcelona, Colección Diccionarios del Art, Editorial Electa.
- Castiñeiras Gonzalez, Manuel Antonio (1998): *Introducción al método iconográfico*. Barcelona, Ariel.
- Esteban Llorente, Juan Francisco (1990): *Tratado de iconología*. Madrid, Istmo.
- Guglielmi, Nilda (2003): *El Fisiólogo*. Madrid, Eneida.
- Panofsky, Erwin (1972): *Estudios sobre iconología*. Madrid, Alianza.
- Gállego, Julián (1984): *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid, Cátedra.
- García Arranz, José Julio (1996): *Ornitología emblemática*. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Grabar, André (1985): *Las vías de la creación en la iconografía cristiana*. Madrid, Alianza.
- Moreno Cuadro, Fernando (2023): *Iconografía e Iconología. Introducción al significado de la obra artística*. Córdoba, UCOPress.
- Praz, Mario (2005): *Imágenes del Barroco: Estudios de emblemática*. Madrid, Siruela.

COMPLEMENTARIA

- Baltrusaitis, Jurgis (1983): *La Edad Media fantástica*. Madrid, Cátedra.
- Bernat, Antonio y Cull, John T. (1999): *Enciclopedia de Emblemas Españoles Ilustrados*. Madrid, Akal.
- Carmona Muela, Juan (2000): *Iconografía Clásica*. Madrid, Istmo.
- (2003): *Iconografía cristiana*. Madrid, Istmo.
- Cirlot, Juan Eduardo (1969): *Diccionario de los símbolos*. Barcelona, Labor.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos web:

Atributos:

<https://books.google.es/books?id=vL2jLqMGSrQC&pg=PA302&lpg=PA302&dq=martir+ol#v=onepage&q=martir+ol&f=false>

<http://bibliotecaignoria.blogspot.com.es/2007/04/descarga-de-libros-completos.html>

Símbolos:

<http://bestiary.ca>.

<http://www.abdn.ac.uk/bestiary/index.htm>

Alegorías:

<http://alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/6035>

Emblemas:

<http://www.emblems.arts.gla.ac.uk/alciato/>

<http://www.bidiso.es/emblematica/>

222422